



**Ministerio de Finanzas
del Ecuador**



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2017 Entidad: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL -
No. CUR: 4358 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL

Monto: 57,90

IVA: 0,00

Sub Total: 57,90

Retenciones IVA: 0,00

Deducción Presupuestaria: 0,00

Total Líquido Pagar: 57,90



Estado: APROBADO Descripción: TOLEDO DUARTE RUTH ALEXANDRA: POR VIAJE A TENA, REALIZAR SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL A LA UNIDAD TÉCNICA DE ADOPCIONES ZONA 2, DEL 25 AL 26-07-2017.MJ-BN.

Cuenta Monetaria No.: 004044853700

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	22/08/2017	57,90	0,00
Sub - Total				57,90	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 57,90



20/20 del

14 fosos

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

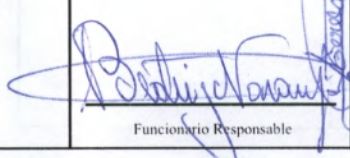
Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc					
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	<table border="1"> <tr> <td>018</td> <td>08</td> <td>2017</td> </tr> </table>			018	08	2017
018	08	2017							
Unid. Desc:	0000		No. CUR	4358					
			No. Original	4348					
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente					
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MIES.SPE-DAEL-2017-0298	2214					
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV			
Banco:		Cuenta Monetaria:							
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0						
Beneficiario:	1705036141	TOLEDO DUARTE RUTH ALEXANDRA							

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	57.90
TOTAL PRESUPUESTARIO										57.90
IVA										0.00
SUB - TOTAL										57.90
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										57.90

SON: CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON 90/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: TOLEDO DUARTE RUTH ALEXANDRA: POR VIAJE A TENA, REALIZAR SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL A LA UNIDAD TÉCNICA DE ADOPCIONES ZONA 2, DEL 25 AL 26-07-2017.MJ-BN.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	 Funcionario Responsable	 Director Financiero


 MARIA TABANGO

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		018	08	2017	4358
						4348
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			MIES.SPE-DAEL-2017-0298
						No. Expediente
						2214
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0		
Beneficiario:	1705036141		TOLEDO DUARTE RUTH ALEXANDRA			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

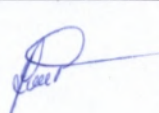
COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO									
Institución:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc					
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	018 08 2017		No. CUR	4348		
Unid. Desc:	0000					No. Original	4348		
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			MIES.SPE-DAEL-2017-0298		2214	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO	DEV	
Banco:			Cuenta Monetaria:						
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0					
Beneficiario:	1705036141		TOLEDO DUARTE RUTH ALEXANDRA						

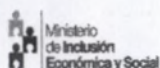
AFECTACION PRESUPUESTARIA										
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	57.90
TOTAL PRESUPUESTARIO										57.90
IVA										0.00
SUB - TOTAL										57.90
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										57.90

SON: CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON 90/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: TOLEDO DUARTE RUTH ALEXANDRA.- POR VIAJE A TENA, REALIZAR SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL A LA UNIDAD TÉCNICA D ADOPCIONES ZONA 2, DEL 25 AL 26-07-2017.

CUR 435B

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 18/08/2017	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero



DIRECCIÓN FINANCIERA INFORME DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

Grupo de gasto: **53**Certificación N°: **378**

DATOS GENERALES

Cédula No.	1705036141	Cargo:	SERVIDOR PUBLICO 7
Funcionario	TOLEDO DUARTE RUTH ALEXANDRA	Nivel:	VALOR ASIGNAR PARA
Salida:	25/07/2017 08h00	Retorno:	26/07/2017 20h00
Fecha	Hora	Fecha	Hora
		Ciudad:	Napo-Tena

1. CÁLCULO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIA Y ALIMENTACIÓN

Concepto	Valor	N° Días	Monto a Pagar
Viático	80,00	1	80,00
Viático	40,00	0	0,00
	0,00	0	0,00
Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$			80,00

Residencia

#N/A

#N/A

OCUPADO

2. DETALLE DE COMPROBANTES DE REEMBOLSO DE GASTOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Partida-Certif	Concepto	Monto
			PASAJES	0,00
			PEAJES	0,00
			PARQUEADERO	0,00
			COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	0,00
Total reembolso				0,00

3. DETALLE DE COMPROBANTES JUSTIFICADOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Partida-Certif	Concepto	Monto
			HOSPEDAJE	22,40
			ALIMENTACION	11,50
			MOVILIZACION	0,00
Total reembolso				33,90

4. LIQUIDACION

a) Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$				
Total de viáticos			80,00	
(-) Anticipo entregado:	CUR No.	0,00	0,00	
Valor a Justificar	70%	56,00	33,90	
Valor sin Justificar	30%	24,00	24,00	
Valor que justifica el funcionario			57,90	
Saldo a favor de MIES			0,00	
b) Total por reembolso de gastos			0,00	
c) Total por liquidacion de compras			0,00	
d) Total a favor del Funcionario			57,90	

5. OBSERVACIONES

No.	
1	No se reconocen los tikest de transporte no son facturas.
2	No se reconocen las facturas Nros.2700,961 y 789 es el último día de la comisión

5. RECOMENDACIÓN

Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios arriba referida, se determina que: Dicha documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que, es procedente realizar los registros contables-presupuestarios que correspondan.

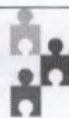
Elaborado por,

Miriam Jiménez Piedra
ANALISTA FINANCIERA

Quito, 17 de agosto de 2017

18 AGO 2017





SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD

24 de Julio de 2017

MIES-SPE-DAEL-RB-2017-005

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

TOLEDO DUARTE RUTH ALEXANDRA

PUESTO QUE OCUPA

ANALISTA DE ADOPCIONES SP7

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NAPO - TENA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCIÓN DE ADOPCIONES Y ESCLARECIMIENTO LEGAL

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA
(hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

25JULIO2017

08H00

26JULIO 2017

20H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

ALEXANDRA TOLEDO DUARTE

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Realizar seguimiento cuatrimestral a la Unidad Técnica de Adopciones Zona 2Napo-Tena, sobre los procesos de adopción y calificación de familias idóneas.



Ministerio de Inclusión
Económica y Social
Secretaría

TRANSPORTE

Fecha:

- 2 AGO 2017

16h30

Firma: *[Signature]*

3952

TIPO DE TRANSPORTE
(Aéreo, terrestre,
marítimo, otros)

NOMBRE DE
TRANSPORTE

ROUTA

SALIDA

LLEGADA

FECHA
dd-mmm-aaaa

HORA
hh:mm

FECHA
dd-mmm-aaaa

HORA
hh:mm

TERRESTRE

PÚBLICO

QUITO-TENA

25-JULIO-2017

08H00

25-JULIO-2017

18H10

TERRESTRE

PÚBLICO

TENA-PUYO-QUITO

26-JULIO-2017

12H45

26-JULIO-2017

20H00

AUTORIZACION: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

PICHINCHA

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

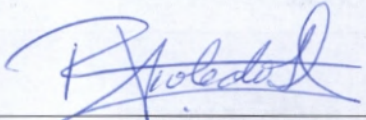
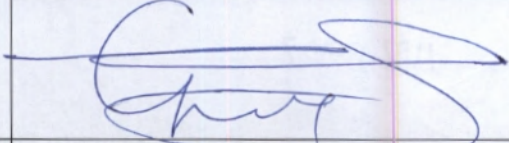
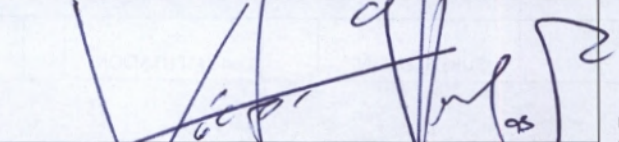
4044853700

16 AGO 2017

Fecha:

Firma: *[Signature]*

014

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
RUTH ALEXANDRA TOLEDO DUARTE NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE DR. GUIDO JAVIER QUEZADA MINGA DIRECTOR DE ADOPCIONES Y ESCLARECIMIENTO LEGAL
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
	• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO SR. HECTOR GABRIEL VANEGAS FERNÁNDEZ SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN ESPECIAL	Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Ministerio
de Inclusión
Económica y Social

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
MIES-SPE-DAEL-AT-2017-001

FECHA DE INFORME

31-07-2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
TOLEDO DUARTE RUTH ALEXANDRA

PUESTO QUE OCUPA:
ANALISTA SP7

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

NAPO-TENA

DIRECCIÓN DE ADOPCIONES Y ESCLARECIMIENTO LEGAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
ALEXANDRA TOLEDO DUARTE

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES.- Seguimiento Unidad Técnica de Adopciones Zona 2 :

Objetivo.-

Evaluar la gestión del equipo de la Unidad Técnica de Adopciones de acuerdo al Modelo de Gestión de Adopciones y a las metas e indicadores planteados en el sistema de Gestión por Resultados.

Componentes evaluados.-

1. Revisión del cumplimiento a las recomendaciones del mes de junio:

- ✓ Las inquietudes respecto al Modelo de Servicio ya fueron enviadas a la DAEL (Ab. Indira Urgilés)
- ✓ En relación al caso de legalización de la adopción de la niña Génesis, no se ha logrado conseguir el informe que debía entregar la Psicóloga Eliana Paladines de la entrevista que realizó a la familia Torres Zambrano, debido a que la profesional ya no trabaja en el MIES.
- ✓ La Ab. Piloza informó que en el caso de la entrega directa que se iba a dar de un niño de la parroquia de Chontapunta en la provincia del Napo, se brindó el asesoramiento respectivo, logrando que la niña se quede bajo los cuidados de los abuelos maternos (familia Lourdes Lidia Grefa Tapuy), ya que la madre que es una adolescente de 16 años vive con éstos.

2. Seguimiento al Modelo de Gestión de Adopciones y aplicación de los instrumentos técnicos:

Revisión de informes técnicos para analizar los procesos de: Pre-registro, Entrevista preliminar, informes de remisión a procesos terapéuticos, informe Legal, Estudio de Hogar, Informe Motivado, Informe de Emparentamiento e Informe Técnico Jurídico.

gl

Pre-registro: se cuenta con el instrumento lleno con las especificaciones técnicas y consta en los 10 expedientes que fueron revisados: 2 del mes de marzo y 9 de abril a julio del presente año.

El resto de procesos no se pudo analizar en la zona 2 debido a que no se cuenta con el equipo técnico para la ejecución de los procesos señalados.

3. Resultados de los Procesos evaluados de abril a julio de 2017:

Durante los meses evaluados de abril a julio del 2017 se cumplieron los siguientes procedimientos: 8 pre-registros, 0 entrevistas preliminares, 0 estudios de hogar, 0 procesos de solicitantes remitidos a terapia, 0 familia declarada idónea, 0 procesos de emparentamiento positivo y 4 seguimientos post adoptivos; con lo que se visualiza que la ausencia del equipo técnico (Trabajadora Social y Psicóloga) afecta la ejecución de los procesos que establece el Art. 168 del Código de la Niñez y Adolescencia.

4. Control a los seguimientos post adoptivos: número de seguimientos realizados en el cuatrimestre, calidad del contenido, dificultades presentadas y recomendaciones técnicas.

Durante este cuatrimestre se registran 4 seguimientos post adoptivos, de los cuales 3 fueron realizados en el mes de marzo y 1 en abril. Respecto a la calidad de este proceso se identificó que los informes se encuentran realizados dentro de los formatos establecidos, son informes que demuestran la situación y desarrollo evolutivo de los niños y niñas en todas las áreas. De los cuatro informes revisados se evidencia que todas las familias están conscientes de la importancia del proceso de revelación respecto a la condición de adopción de sus hijos/as.

5. Ejecución presupuestaria: actualmente la Unidad Técnica de Adopciones Zona 2 cuenta con recursos únicamente para personal según reporte eSigeF de fecha 28 de julio de 2017.

DESCRIPCIÓN ÍTEM	MONTO	ACTIVIDAD PLANIFICADA
Viáticos y Subsistencias en el Interior	0	4 Procesos de seguimientos post adoptivos
Materiales Didácticos	0	Compra de Test Psicológicos, libros e instrumentos técnicos para el área de trabajo social.
Personal	7.804, 14	Sueldo de la Coordinadora de la UTA-Z2 hasta el mes de diciembre

6. Seguimiento al cumplimiento de metas de NNA adoptados (resultados)

En el cuatrimestre de abril a julio no existe ningún NNA adoptado.

7. Seguimiento a las entidades de acogimiento institucional (matriz de esclarecimiento legal)

Se realizó la visita a la institución de atención directa del MIES Hilando Nuestro Sueños, la misma que al momento se encuentra funcionando provisionalmente. Al momento de la visita no se encontraban todos los niños y niñas en la misma debido a que se encontraban en sus actividades habituales como CIBV, talleres vacacionales, entre otros.

Las instalaciones de esta institución se encontraban en comodato entregado al Ministerio de Justicia, sin embargo, la Ab. Gina Sanmiguel Coordinadora Zonal 2 ha realizado los trámites pertinentes y se logró que

dichas instalaciones sean entregadas en Comodato al MIES, al momento se encuentran readecuando las instalaciones para que próximamente puedan ser atendidos los NNA que se encuentran en la institución Hilando Nuestros Sueños.

La coordinadora de la UTA Zona 2 informó que existen dos instituciones nuevas en su zona, que son la Casa Hogar Emanuel en Cayambe y la Fundación Nuevo Día en Sangolquí, con la particularidad de que ésta última es de atención con modalidad de acogimiento familiar.

La Ab. Piloza informa que en la institución Hacienda Nueva Esperanza hay muchas dificultades respecto a la parte técnica, ya que no hay una organización ni planificación que se encuentre en los archivos de la institución, así como tampoco se encuentran los expedientes de los NNA al día, señalando que incluso algunos de éstos expedientes se encuentran vacíos. Se informa que por ejemplo existe una adolescente de 16 años que dio a luz y que su bebé no se encuentra registrado ni con ninguna medida de protección administrativa ni judicial dentro de la institución.

8. NNA de Atención Prioritaria:

La Unidad Técnica de Adopciones Zona 2 no tiene actualmente niños, niñas y adolescentes del programa de atención prioritaria para la adopción.

9. Familias Idóneas que se encuentran en los Comités de Asignación Familiar:

Durante este cuatrimestre no han ingresado familias nuevas al CAF en vista de que no hay equipo técnico que se encargue de la ejecución de los subprocesos que permiten lograr el resultado de la obtención de familias idóneas. Sin embargo se encuentran 4 familias en el CAF, las mismas que 2 fueron declaradas idóneas el año anterior y dos a inicios de este año, las cuales se encuentran a la espera de la asignación de un niño/niña. Con la particularidad que la una familia que fue declarada idónea para adopción en este año es con vínculo, pero la asignación de la niña aún no se puede realizar porque todavía se encuentra en trámite el esclarecimiento de la situación legal de la niña.

10. Fichas cuantitativas y cualitativas - Seguimiento a metas:

La Unidad Técnica de Adopciones Zona 2 tiene como meta anual realizar 2 adopciones, en lo que va del año se ha realizado 1 adopción.

11. Equipo técnico:

La Unidad Técnica de Adopciones Zona 2 actualmente se encuentra estructurada de la siguiente manera:

- Una Coordinadora : Abogada Samantha Piloza - Contrato de Servicios Ocasionales SP5
- Una Asistente Administrativa: Diana Cerda Nombramiento provisional SPA- 4 , que brinda su apoyo a la UTA Zona 2 ya que ella es Asistente de la Coordinación Zonal 2
- No tienen Psicólogo/a Clínico ni Trabajador/a Social.

12. Alertas:

En relación a los NNA:

Del seguimiento realizado a la Zona 2 se pudo observar que de 72 NNA que están bajo la modalidad de acogimiento institucional, 25 permanecen de 1 a 4 años y 7 de 5 a 9 años en la institución que corresponde al 44,44% de NNA.

De los 72 NNA en acogimiento institucional, 36 NNA que corresponde al 50% están entre los 5 a 11 años y 24 NNA que es el 33.33% están entre los 12 a 18 años de edad.

En relación a las familias:

Se detecta que se están acumulando las familias en pre registro debido a la ausencia de equipo técnico para realizar los subprocesos correspondiente para la declaratoria de idoneidad, ya que el acumulado a la fecha son 19 familias en pre registro, 11 de este año y 8 de años anteriores.

La psicóloga del SEPE que apoyaba con los procesos en la UTA de la zona 2, no entregó el informe de la entrevista que realizó a la familia Torres- que se encuentra con la niña Génesis.

Según la información proporcionada por la Coordinadora de la UTA zona 2, existe malestar e inconformidad con las familias que desean aplicar para una adopción en vista de que los tiempos se alargan sin que se puedan realizar los subprocesos correspondientes para su idoneidad. Existen familias desde el 2014, 2015 y 2016 que únicamente se les ha realizado la entrevista preliminar.

Se encuentran 4 familias idóneas para adopción en el Comité de Asignación Familiar: 2 corresponde al año anterior y 2 de este año

En relación al CAF:

En el mes de junio renunció un miembro del CAF que era delegada del MIES y se espera que la DAEL nombre a la persona que sustituirá este puesto. La UTA Zona 2 envió 4 hojas de vida para que se seleccione la persona para el CAF.

En relación a las entidades de atención:

En la institución Hilando Nuestros Sueños se detectó que existen algunos NNA que cuentan con familia en la provincia de Orellana en la cual se requiere reforzar la coordinación y compromiso de dicha provincia para que se agilicen los procesos de esclarecimiento legal de los NNA, en cuanto al trabajo con la familia ampliada.

La entidad Hacienda Nueva Esperanza brinda una infraestructura y atención adecuada a los NNA, sin embargo, tiene muchas debilidades a nivel técnico ya que los expedientes de los NNA no se encuentran al día, muchos de ellos están vacíos, no todos los NNA se encuentran legalizados por la autoridad competente su permanencia en la institución. Inclusive se indicó que una educadora extranjera que está en calidad de voluntaria se toma fotos con los NNA para ser publicadas en redes sociales y conseguir fondos para la institución.

En la entidad San Leonardo Murealdo se han encontrado debilidades técnicas respecto al trabajo que realizan con los NNA, en la cual se culpabiliza al NNA buscando como solución el cambio del NNA a otra institución sin mirar los efectos que pueden ocasionar en éstos y de esta manera afectando el interés superior del niño dispuesto en el Art. 11 del Código de la Niñez y Adolescencia el cual dicta que las instituciones públicas y privadas tienen "el deber de ajustar sus decisiones y acciones ..." para la satisfacción del "....ejercicio efectivo del conjunto de derechos de los NNA".

No se ha elaborado el PGF de las hermanas Butierrez Fajardo de 8 y 5 años de edad que se encuentran en la entidad San Leonardo Murealdo debido a que la institución ha detectado que tienen un hermano que se encuentra en otra institución y desean ver la posibilidad de la reunificación de hermanos en una sola institución.

Verificar la autorización y modalidad de atención que debe brindar la Fundación Nuevo Día en Sangolquí.

En relación al equipo de la UTA:

No se cuenta con partida presupuestaria para la contratación de una trabajadora social y una psicóloga para la UTA

Zona 2.

En relación a los seguimientos post adoptivos:

En el mes de octubre está previsto realizar 3 seguimientos post adoptivos y 1 en noviembre.

AGENDA EJECUTADA.-

Martes, 25 de julio de 2017

HORA	ACTIVIDAD
07:00 a 08:00	Traslado al Terminal Terrestre de Carcelén
08:00 a 08:40	Traslado al Terminal Terrestre Interparroquial Río Coca
08:40 a 10:00	Traslado terrestre desde la Río Coca hasta Tumbaco
10:00 a 18:10	Traslado terrestre Tumbaco – Tena Observación: El viaje tomó más del tiempo previsto debido al cierre de la carretera en varios tramos, por los deslaves ocurridos en la zona.

Miércoles, 26 de julio de 2017

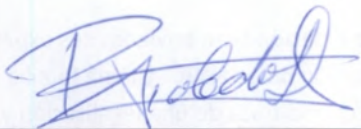
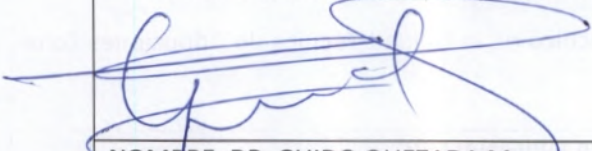
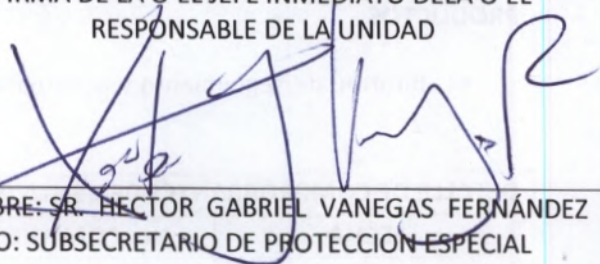
HORA	ACTIVIDAD
8:00 a 12:45	- Reunión con la Abg. Gina San Miguel Coordinadora Zonal 2 - Visita a la entidad de atención directa del MIES Hilando Nuestros Sueños - Reunión con el Abg. Leonardo Ramírez Representante legal de la entidad Hilando Nuestros Sueños y Director Distrital encargado - Reunión con la Abg. Samantha Piloza coordinadora de la UTA Zona 2, Diana Cerda Asistente y Dra. Lourdes Haro, para revisión de casos de los niños y niñas acogidos en la entidad de atención directa del MIES y Personal de la Unidad - Revisión y análisis del seguimiento a las entidades de acogimiento - Análisis del cumplimiento de las metas alcanzadas en el presente cuatrimestre - Alertas del servicio
12:45 a 20:00	Traslado terrestre desde el Tena a Quito Observación: El retorno a Quito se realizó por la vía Tena- Puyo-Ambato Quito, debido a que la vía Tena-Quito se encontraba cerrada por mal tiempo y arreglo en la misma.

CONCLUSIONES.-

1. La Unidad Técnica de Adopciones de la Zona 2 registra la información de los procesos en los formatos establecidos desde la DAEL.
2. La Unidad Técnica de Adopciones de la Zona 2 no tiene niños, niñas ni adolescentes con declaratoria de adoptabilidad ni familias declaradas idóneas, por lo que no es posible medir los tiempos de ejecución de estos dos procesos.

ACUERDOS Y RECOMENDACIONES.-

1. Se **RECOMIENDA** respecto a las familias que se encuentran con pre registro coordinar con las UTAs de la Zona 3 y 9 de acuerdo al lugar de residencia de las familias candidatas a adopción, para que estos equipos técnicos apoyen en el procesos para la calificación de idoneidad.
2. Se **RECOMIENDA** que a través de la Coordinadora Zonal 2 se identifique el Distrito que tenga mayor viabilidad y factibilidad de acuerdo a la carga de trabajo, accesibilidad entre otros factores que identifiquen pertinentes y que cuenten con profesionales en trabajo social y psicología, para que previa una capacitación en la temática de adopciones apoyen de manera itinerante unos dos días por semana en la UTA Zona 2.
3. Se **RECOMIENDA** que para los seguimientos post adoptivos nacionales que están planificados en los meses de octubre y noviembre se solicite el apoyo a la Trabajadora Social y Psicóloga de uno de los distritos de la Coordinación Zonal 2 en función del lugar de residencia de las familias y los NNA adoptados.
4. Se **RECOMIENDA** que elabore una propuesta en la cual se sustente y justifique técnicamente la necesidad de contar con un equipo completo en la UTA zona 2, a fin de realizar las gestiones necesarias ante las instancias pertinentes para la creación de partidas presupuestarias para la contratación del equipo técnico.
5. Se **RECOMIENDA** que en las Fichas de Pre registro se incluya de manera explícita en la parte superior el ítem: **Fecha de Pre registro**, a fin de tener un registro claro de la fecha inicial de acercamiento de la familia a la UTA.
6. Se **RECOMIENDA** en el informe de seguimiento post adoptivo del niño Timothy Geovanny Pineda – Familia Solórzano Pineda, revisar la fecha del seguimiento post adoptivo, al parecer existe un error en la misma.
7. Se **RECOMIENDA** que se envíe a la DAEL el número de causa del proceso del niño Wilmer para reactivar el proceso, ya que según informó la Ab. Piloza, el Dr. Benjamín Sotomayo, Juez de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia archivó la causa por falta de pruebas en la audiencia que se realizó para dictar la medida de reinserción o la declaratoria de adoptabilidad del niño
8. Se **RECOMIENDA** que para futuros casos en los cuales se conozca las fechas de realización de audiencias se lleve a cabo previamente una reunión de equipo interdisciplinario con los profesionales que acudirán a la audiencia y de lo posible también con los equipos técnicos de las instituciones respectivas, a fin de contar con la información actualizada del NNA y su familia.
9. Se **RECOMIENDA** mantener una reunión con el Coordinador Distrital de Orellana con la finalidad de

HORA hh:mm	07H00	20H00	lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TENA	25-JULIO-2017	07H00	25-JULIO-2017	18H10
TERRESTRE	PARTICULAR	TENA-PUYO-QUITO	26-JULIO-2017	12H45	26-JULIO-2017	20H00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR			NOTA			
			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
NOMBRE: ALEXANDRA TOLEDO CARGO: ANALISTA						
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
						
NOMBRE: DR. GUIDO QUEZADA M. CARGO: DIRECTOR DE ADOPCIONES Y ESCLARECIMIENTO LEGAL			NOMBRE: SR. HECTOR GABRIEL VANEGAS FERNÁNDEZ CARGO: SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN ESPECIAL			

comprometer a su equipo en el trabajo que requiere la UTA Zona 2 y la entidad de atención directa del MIES en relación a la situación y esclarecimiento de los NNA que se encuentran acogidos:

10. Se **RECOMIENDA** que en el caso de legalización de la adopción de la niña Génesis, se solicite el apoyo al equipo técnico de la UTA de la zona 3 para que realicen el proceso de declaratoria de idoneidad de la familia Torres Zambrano, y además, se incluya a esta familia en la ficha de Pre registro y en la matriz de familias en proceso de adopción.
11. Se **RECOMIENDA** que la coordinadora de la UTA zona 2 en la visita que tiene planificada para el mes de agosto, verifique si la Fundación Nuevo Día en Sangolquí cuenta con la autorización de funcionamiento y modalidad de atención en acogimiento familiar otorgada por parte del MIES.
12. Se **RECOMIENDA** que desde la Dirección de Servicios de Protección Especial se realice una auditoría técnica con los respectivos ajustes y si es necesarios sanciones frente al manejo y trabajo técnico que realizan los profesionales de dicha institución (en su mayoría extranjeros), a fin de que en adelante se cuente con los expedientes de los NNA actualizados, que todos los NNA cuenten con medidas de protección dispuestas por la autoridad competente, entre otros.
13. Se **RECOMIENDA** que se proceda a la reforma del Acuerdo Ministerial para la delegación del miembro del CAF de la Zona 2.
14. Se **RECOMIENDA** que las tres familias que están a la espera de asignación sean enviados sus expedientes al CAF de la zona 9 para que sean tomadas en cuenta en la asignación de un NNA. La una familia de este año debe esperar la asignación en el CAF de la zona 2, debido a que se trata de una legalización y la niña aún no cuenta con la declaratoria de adoptabilidad, para lo cual se recomienda que desde el área de servicios de protección especial realicen el seguimiento y apoyo para que la familia acelere el proceso de esclarecimiento de la niña.

PRODUCTOS.-

- Informe de seguimiento y acompañamiento técnico de la Unidad Técnica de Adopciones Zona 2.

DETALLE DE COMPROBRANTES DE VENTA (SE ADJUNTA ORIGINALES):

FECHA	No. COMP.VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
25/07/2017	Boleto de camino	Transporte	USD. 7.50
25/07/2017	0000827	Alimentación	USD. 11.50
26/07/2017	0002413	Hospedaje	USD. 22.40
26/07/2017	0002700	Alimentación	USD. 3.00
26/07/2017	0000961	Alimentación	USD. 10.25
26/07/2017	000789	Alimentación	USD. 10.00
26/07/2017	Boleto de camino	Transporte	USD. 10.00
SUMAN:			USD. 74,65

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	25-07-2017	26-07-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del

COOPERATIVA DE TRANSPORTES

Flota

PELILEO



BOLETERIAS

Matriz Pelileo:	03 287 1787
Puyo:	03 288 69111
Guayaquil:	04 213 0189
Tena:	06 288 6502
Terminal Ambato:	03 252 0954

Quito:	02 382 4827
Milagro:	04 297 4955
Durán:	04 216 1093
Coca:	206 8880

ENCOMIENDAS

Ambato: 032 520964 - Quito: 03 362 4848 - Guayaquil: 04 213 0486

BOLETO DE CAMINO

DE: TENA

A: QUITO



20

N° DE ASIENTO

\$

107

VALOR

[illegible]

ARTEAGA AVERDOS DIEGO BOLIVAR						RUC: 1500890734001
RESTAURANTE MÓNACO						NOTA DE VENTA
DIRECCIÓN: AV. 15 DE NOVIEMBRE 235 Y FEDERICO MONTERO - TENA - NAPO						SERIE 001 - 001
						00 0002700
Rise.						AUTOR. SRI. 112068507E
HOTELES Y RESTAURANTES HASTA \$ 150.00	FECHA: 26 / 07 / 2017 RUC.: 1708036141					
CONTR: BUVENTE REGIMEN SIMPLIFICADO	CLIENTE: Alexandra Toledo					
DIRECCIÓN: Clavito	ORIGINAL: Adquiriente - COPIA: Emisor					
CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL			
	Alimentación		3.00			
				TOTAL \$	3.00	
FORMA DE PAGO						
EFFECTIVO	X					
DINERO ELECTRONICO						
MULTIETA CREDITO/DIBITO						
OTROS						
RECIBI CONFORME						

AVEROS BONILLA BLANCA CARLINA HOTEL BOLIVAR DIRECCIÓN: FEDERICO MONTEROS S/N TENA - NAPO - ECUADOR		RUC: 0200630952001 FACTURA SERIE 001 - 001 00002413	
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SENOR: <i>Alexandra Solano</i> DIRECCION: <i>Quito</i> FECHA: <i>26/Julio/2017</i> RUC: <i>1705036141</i> FECHA DE CADUCIDAD: 18/01/2018		G. REMISION: ORIGINAL: Adquirente - COPIA: Emisor V. UNITARIO 20 V. TOTAL	
CANT. DETALLE 1 Hospedaje		HOTEL BOLIVAR Averos B. Blanca C. RUC: 0200630952001 TENA - NAPO	
FORMA DE PAGO EFECTIVO ☒ DINERO ELECTRONICO TARJETA CREDITO/DEBITO OTROS		SUBTOTAL 0% IVA 12% IVA TOTAL \$ 20 <i>240</i> <i>240</i>	

Chila
RESTAURANTE VILLA
- Imperio Real -
LITUMA ESPAÑA DARWIN LENIN

Direc.: Libertad, Av. Alberto Zambrano y Cumandá
PUYO - PASTAZA

R.U.C. 1600609430001
FACTURA 001-001-

Nº 0000961
AUT. SRI. N° 1120399345
Documento Categorizado: NO

Fecha de Emisión: 26 07 2017
Guía de Remisión: 3265724

Cliente: Alejandro Toledo
Dirección: Quito

RUC/C.I.: 1705036141 Telf.: 3265724

CANT.	DESCRIPCION	VUNITARIO	V/TOTAL
1	Alimentación	9,15	9,15

Original: ADQUIRENTE		Copia: EMISOR	
FORMA DE PAGO			
Efectivo			
Dinero Electrónico	X		
Tarjeta de Crédito / Débito			
Otros			
SUB TOTAL 14%		9,15	
SUB TOTAL 0%			
DESCUENTO			
SUBTOTAL		9,15	
IVA 14%		1,09	
VALOR TOTAL		10,24	

RECIBI CONFORME
LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA - Imp. Offset - Jesús del Gran Poder - Aut. 1195 - Av. Alberto Zambrano Telf.: 2885 032
RUC: 0601582935001 del 0000801 al 0001000 - F. Autorización 13-MARZO-2017 - F. Caducidad 13-MARZO-2018

RUALES ALICIA JUSTINA
PICANTERÍA COSTENITA

Vía al Puyo s/n Telf: 0983484599
Baños de Agua Santa

Documento Categorizado: SI
Actividades de HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$ 150.00

Fecha Emisión: 26/07/2017 "Contribuyente Régimen Simplificado RISE"

Señor(a): Alejandro Toledo
Dirección: Quito

RUC/C.C.: 1705036141 Telf: 3265724

CANT.	DETALLE	P. UNIT.	TOTAL
1	Alimentación		10

FORMA DE PAGO		TOTAL USD
Efectivo		10,24
Dinero Electrónico	X	
Tarjeta de Crédito/Débito		
Otros		

RECIBI CONFORME
Velasco Mayorga Laura Graciela - MATEGO 2406886 RUC: 17047330001
Aut.: 1362 Numerado desde el 0701 al 0800 - Válido hasta 3 Octubre 2017
ORIGINAL: Adquirente COPIA: Emisor

Memorando Nro. MIES-SPE-DAEL-2017-0267-M

Quito, 24 de julio de 2017

PARA: Lcda. Ruth Alexandra Toledo Duarte
Servidor Público 7

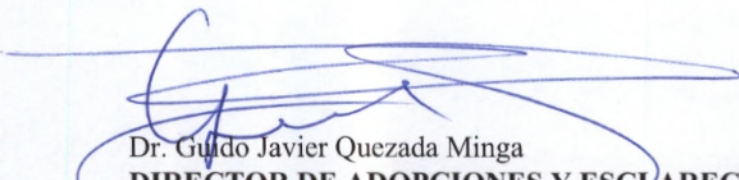
ASUNTO: Delegación de Comisión a la Zona 2 - Tena

De mi consideración:

Con el fin de realizar el seguimiento a los procesos e indicadores del segundo cuatrimestre a la Unidad Técnica de Adopciones Zona 2, de acuerdo a los indicadores para esta Dirección establecidos y en concordancia con el Modelo de Servicios, delego a usted para que se traslade a la Zona 2 - Tena, los días 25 y 26 de julio de 2017.

Particular que comunico para los trámites correspondientes.

Atentamente,


Dr. Guido Javier Quezada Minga

DIRECTOR DE ADOPCIONES Y ESCLARECIMIENTO LEGAL

Copia:

Sr. Héctor Gabriel Vanegas Fernández
Subsecretario de Protección Especial

sn

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

001

Institución:

MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

NO. CERTIFICACION

FECHA DE ELABORACIÓN

Unid. Ejecutora:

MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL

378

15

08

17

Unid. Desc:

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

IG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$2,618.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$2,618.00
TOTAL										

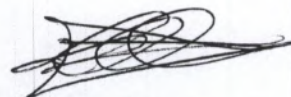
SON:

DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO DOLARES

DESCRIPCION:

PARA: DR. GUIDO JAVIER QUEZADA/ DIRECTOR DE ADOPCIONES Y ESCALRECIMIENTO LEGAL. MGS. ALLISON QUINTANILLA/ DIRECTORA DE PLANIFICACION E INVERSION C.C.: MGS. DENNIE DE LOS ANGELES MORALES SANTANDER / DIRECTORA DE SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAR VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR, SEGUN MEMORANDO No. MIES-SPE DAEL-2017-0296-M DE 09/08/2017, ACTIVIDAD CONTEMPLADA EN EL PAPP MIES-2017. LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS ES DE ESTRUCTA RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD OPERATIVA. ADJ. 2 HOJAS UTILES

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 5/08/2017		